



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3615/00.-

**Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL-Subsecretaría de Coordinación.-
SALUD.-**

**S/Donación de una silla de ruedas al Asilo de Ancianos "SOCIEDAD HERMANA DE
LOS POBRES" de SANTA ROSA.-**

DICTAMEN N° 1582/00.-

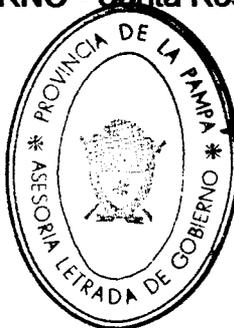
Señora. Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, entiende que en el Proyecto de Decreto obrante a fojas 35, debería motivarse encuadrándolo de acuerdo a la legislación vigente.-

Sin perjuicio de lo expuesto y previo al dictado del Acto Administrativo debería tomar intervención la Asesoría Delegada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
RS/ljv.-

18 DIC 2000



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa